



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



NO AL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA CONCERTINA

## AUGC DA LA CARA POR LOS DERECHOS DE TODOS

AUGC lleva casi 20 años luchado por conseguir para los trabajadores de la Guardia Civil los mismos derechos que desde la llegada de la democracia disfrutaban el resto de trabajadores españoles. 20 años en los que, a pesar de las amenazas de expedientes y de la entrada de sus dirigentes en prisión, ha servido para que ahora los guardias civiles puedan tener ASOCIACIONES PROFESIONALES que les representen y reivindiquen para ellos mejoras laborales y salariales.

No obstante en los últimos años asistimos a un intento de cercenar esto que tanto ha costado conquistar, el último intento tratando de reformar nuestro Régimen Disciplinario por la puerta de atrás de la modificación del de las FFAA que ahora se tramita en el Congreso.



Un retroceso que se une también al que sufre la sociedad al que la Ley de Seguridad Ciudadana quiere equiparar a los trabajadores de la Guardia Civil, cercenando su derecho de manifestación. Un retroceso en derechos humanos como es la instalación de la concertina en Melilla, a la que se opone AUGC, porque además de "romper" la piel y la carne de los que buscan oportunidades, vulnera la LPRL de los trabajadores de esta Institución, que serán los encargados de atender a los inmigrantes heridos. Págs. 4-5



Asociación Unificada de Guardias Civiles

C/ Reina Victoria nº37 2ºcentro  
28003 Madrid  
Tel. 913624586

web: [www.augc.org](http://www.augc.org)  
email: [augc@augc.org](mailto:augc@augc.org)

twitter: @AUGC\_COMUNICA  
búscanos en facebook



Asociación Unificada de Guardias Civiles

C/ Reina Victoria nº37 2ºcentro  
28003 Madrid  
Tel. 913624586

web: [www.augc.org](http://www.augc.org)  
email: [augc@augc.org](mailto:augc@augc.org)

twitter: @AUGC\_COMUNICA  
búscanos en facebook

Asociación Unificada de Guardias Civiles

## OFERTA PARA NUEVOS AFILIADOS

# CUOTA DE INSCRIPCIÓN 2014 GRATIS

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2013, TODOS LOS QUE SOLICITEN PERTENECER A LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES, TENDRÁN UN DESCUENTO DE 20 EUROS CORRESPONDIENTES A LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN. TAMPOCO ABONARÁN LA PARTE PROPORCIONAL DEL MES DE DICIEMBRE.

### PRESTACIONES ASEGURADAS Y SERVICIOS DE AUGC

**-20,00  
euros  
nuevo socio**

- SEGURO DE HABERES QUE CUBRE LA PÉRDIDA DE SALARIOS POR SANCIONES DISCIPLINARIAS.
- SEGURO DE DEFENSA PENAL.
- SEGURO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES Y PERJUICIOS PATRIMONIALES DE ELLOS DERIVADOS.
- SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL POR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
- BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.
- PAGINA WEB NACIONAL. [WWW.AUGC.ORG](http://WWW.AUGC.ORG)
- OFERTAS DE OTROS SEGUROS EN CONDICIONES VENTAJOSAS.
- TELÉFONO DE ATENCIÓN AL AFILIADO.
- AUGC DISPONE DE 52 DELEGACIONES PROVINCIALES Y/O CIUDADES AUTÓNOMAS.



## MEJORAS DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE BAJAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS\*

# CUBIERTO EL 100% DE LAS PÉRDIDAS RETRIBUTIVAS

AUGC HA RENEGOCIADO LAS CONDICIONES CONTRATADAS CON LA ASEGURADORA AXA, PARA CONSEGUIR QUE SE CUBRA EL 100% DE LAS PÉRDIDAS RETRIBUTIVAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL. AFECTARÁ A TODOS LOS ASEGURADOS QUE TUVIERAN CONTRATADO LA MODALIDAD B, Y A LOS NUEVOS QUE SE VAYAN INCORPORANDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO.

EL COSTE DEL SEGURO SIGUE SIENDO DE 22,57 EUROS ASOCIADO/AÑO.

### EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES

**22,57  
euros  
afiliado/año**

- Muerte por accidente no laboral 9.000
- Muerte por cualquier causa 6.000
- Invalidez permanente baremo por accidente no laboral 9.000
- Gastos de Sepelio 3.500
- Gastos de repatriación en el extranjero 4.000
- Incapacidad Temporal Periodo desde el 4º día hasta 20º día 100%
- Incapacidad Temporal Periodo de 1 a 3 días 100%
- En caso de fallecimiento del Asegurado quedan incluidos los gastos de atención psicológica al beneficiario hasta 5 sesiones por siniestro, con un límite de 600 euros.
- Cirugía reparadora, reembolso de los gastos de cirugía plástica reparadora en caso de daños o deformación de la superficie corporal del asegurado como consecuencia de un accidente cubierto por la póliza, hasta un límite de 1.500 euros por siniestro.



## AUGC CONSEJO

## La Guardia Civil quiere excluir a los componentes de la Agrupación de Tráfico en el reparto de la productividad

## AUGC, NO A LA DISCRIMINACIÓN EN EL REPARTO DE PRODUCTIVIDAD

En la reunión de la Comisión de Normativa por parte de la Dirección se nos informó, a pregunta de AUGC, que se iba a proceder a un reparto en concepto de productividad por objetivos, de forma lineal entre los componentes de la Guardia Civil, estableciéndose en 382,97 € para componentes de seguridad ciudadana, y de 146,22 € para los componentes de Tráfico. Un reparto que los representantes de AUGC no compartían ni comparten, por lo que se preguntó a que obedecía esa diferencia tan grande entre los dos colectivos. A lo que alegaron desde la Administración que "los componentes de la Agrupación de Tráfico ya han recibido la diferencia de esas cantidades a lo largo del año" y que "de todas maneras el General Jefe de la Agrupación dará la información de cómo ha sido el reparto en la sesión del Pleno del Consejo del día 17 de diciembre".

Una respuesta que no ha satisfecho a los representantes de AUGC por lo que volvieron a insistir en lo discriminatorio del reparto haciendo constar que muchos de los componentes de la Agrupación de Tráfico y no han recibido ni un euro de productividad en todo el año. Por lo que desde AUGC se volverá a insistir en el próximo Pleno para que se repare esta injusticia para con los componentes de la Agrupación.

Otro de los puntos tratados en la Comisión ha sido el reparto de asignación de días de vacaciones mediante las condecoraciones de la Cruz a la Permanencia en el servicio o la Orden de San Hermenegildo. Reparto con el que AUGC tampoco está de acuerdo por considerarlo subjetivo y no favorecer a todos los trabajadores de la Guardia Civil. Una queja que desde la administración se han comprometido a revisar.

En cuanto a la Orden General para la clasificación y provisión de Destinos AUGC va a impugnarla porque siguen manteniéndose demasiados puestos de libre designación, inclu-

so en la reserva. La Organización volvió a insistir en la necesidad de elaborar de una vez por todo un Catálogo de Puestos de Trabajo en el que se especifiquen las funciones de cada destino. También pusieron de manifiesto la necesidad de regular el complemento de Seguridad Ciudadana para los Núcleos de Servicios. Para todo ello, como así hizo constar la administración, habrá que esperar como mínimo al 2015: NO HAY PRESUPUESTO.

Como tampoco lo hay para el PLAN DE ACCIÓN SOCIAL que una vez más se ha visto reducido, por lo que AUGC ha vuelto a reclamar un aumento de esta partida para igualar a los trabajadores de la Guardia Civil con el resto de funcionarios.

Un PLAN DE ACCIÓN SOCIAL en el que AUGC ha pedido que se aumente el presupuesto de becas de comedor y estudios y para universitarios como una medida de ayuda después del recorte que el ministerio de Educación ha hecho en estas becas. También se ha pedido que se busque un convenio con las navieras que operan en Canarias para facilitar los desplazamientos entre islas, de la misma manera que se está potenciando el transporte de Canarias.

Comisión Permanente de Riesgos Laborales se han tratado un total de 108 propuestas ha defendido en su totalidad AUGC. Un número importante de las propuestas, estaban relacionadas con el estado de las instalaciones y los vestuarios, reconociéndose por parte de la administración que les resulta imposible atender a mejorar todas las Unidades por la falta de medios económicos.

A propuesta de AUGC en relación a chalecos antibalas femeninos, se nos contestó que están "guardados", como "reserva operacional de la DAO", esto es, que cuando nos avisen de un atraco las compañeras por favor llamen a Madrid y en un momento se lo acercan, (No suena esto como a Gila). Ósea q las guardias civiles van



sin chaleco adaptado a su fisonomía, pero tenemos más de 100 chalecos almacenados en algún sitio de España. La propuesta del Uniforme de Diario en los servicios de Puertas, AUGC vuelve a insistir en que NO es un uniforme operativo por los cometidos que deben desempeñarse y solicita que sean los jefes de las unidades los que valoren que uniforme utilizar. Una vez más el representante del DAO se han opuesto rotundamente a esta petición, por lo que AUGC, ha pedido, aunque esta no sea una solución definitiva, que se estudie la posibilidad de realizar los servicios de puertas en tardes, noches y fines de semana con uniforme bicolor. Propuesta que al menos se han comprometido a estudiar.

Desde AUGC también se ha pedido que se modifique el Real Decreto que regula los Riesgos Laborales en la Guardia Civil porque no cumple con la Directiva Europea sobre esa materia. Además se exigió una solución para los trabajadores de las Oficinas de PRL quienes deberían tener dedicación exclusiva y no es así, incumpliendo con la legalidad, y se les recordó, por parte de AUGC, que una denuncia de la Organización ante Europa sobre PRL en Guardia Civil puede suponer para las arcas públicas una importante sanción por parte del Tribunal de Justicia Europeo. Por su parte, desde la administración se nos aseguró que los técnicos medio tendrán esa dedicación y para el resto estudiaran los documentos aportados por AUGC.

Los representantes de la Organización también han denunciado la falta de medicina preventiva y la no adaptación de los puestos de trabajo en la Guardia Civil parar agentes con determinadas patologías a los que prefiere jubilarse, lo que supone un dispendio económico. Por último se volvió a exigir que se pueda meter en SIGO los accidentes laborales de los guardias civiles.



## NOS IGUALAN, PERO POR ABAJO

**Años de lucha para conquistar los mismos derechos laborales y sociales que disfrutaban los trabajadores y la sociedad española y, al final, nos quieren igualar por abajo recortando derechos al resto de la sociedad.**

La aprobación, por parte del Consejo de Ministros, del anteproyecto de ley de Seguridad Ciudadana es una vuelta de tuerca más a la política de recortes. Política que, hasta ahora afectaba al bolsillo de los sufridos ciudadanos y al estado de bienestar: sanidad, educación, justicia y seguridad, y ahora se quiere aplicar al derecho constitucional de manifestación. Esto supondrá que a la sociedad española le cercenen al único recurso que le quedaba hasta ahora ante los recortes: la protesta.

AUGC, como la mayoría de la ciudadanía, formaciones políticas y sociales, creen que este país no necesita una nueva Ley de Seguridad Ciudadana, entre otras razones porque, si como dice el propio gobierno, la estadística delincinencial está bajando ¿Por qué afrontar ahora una ley de Seguridad Ciudadana, si no se está produciendo en la sociedad sentimiento de inseguridad?

Una Ley para la que tampoco se ha pedido opinión a los afectados, policías y guardias civiles, que se ha elaborado de forma unilateral, sin debatir y consensuar.

Una de las razones esgrimidas para afrontar esta reforma era proteger el principio de AUTORIDAD de los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tipificando, las **“vejaciones, amenazas, coacciones e injurias” a policías**, así como grabar y difundir imágenes y fotos de los agentes que puedan suponer algún “riesgo para la seguridad”, como infracciones graves, lo que implicaba multas de 1.001 € a 30.000€. Y, aunque los integrantes de las FFCCSE llevamos muchos años reclamando medidas de protección para los agentes cuando son agredidos o insultados, todos coincidimos en el exceso de la multa y en su ineficacia. Es difícil que una persona que protesta por unos recortes que le impiden llegar a final pueda hacer frente a una multa de esa cantidad. Y los que sí pueden hacer frente a esa cifra no tienen motivos para salir a la calle.

Pero el hecho de que ahora hayan rebajado la multa a un máximo de 1.000€ tampoco va a suponer una protección para los trabajadores de las FFCCSE, quienes seguirán sufriendo tratos vejatorios y agresiones por parte de un minúsculo grupo de ciudadanos que entiende que se protesta insultando y agrediendo, grupúsculo que seguirá declarándose insolvente y por tanto su “delito” seguirá quedando impune. Mientras la so-



ciudad quedará huérfana e indefensa ante el retroceso del estado de bienestar al que abocan los recortes. Unas sanciones, por tanto, que para AUGC no van a proteger más a guardias y policías, que estarían mejor amparados si estas actitudes fueran incluidas como delito en el Código Penal y no en la nueva ley como sanción administrativa.

Por eso aunque el Consejo de Ministros al final haya intentado descafeinar un poco este proyecto la ley sigue siendo restrictiva para la sociedad a la que deja desnuda e impotente frente al que ostenta el poder y a los miembros de las FFCCSE que seguirán indefenso frente a esa minoría que no entiende que ellos son también trabajadores, cuya función es velar por la seguridad pública.

Una reforma que al final terminaran pagando los mismos: los trabajadores de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, quienes se van a ver cargados de más trabajo cuando están sufriendo importantes recortes de personal.

AUGC lleva muchos años exigiendo derechos para los trabajadores de la Guardia Civil. A quienes se les vetaba el derecho a manifestación, reivindicación y libertad de expresión y, con casi 30 años de retraso, se logró conquistar estos derechos —aunque con muchas restricciones— a golpe de expedientes disciplinarios, persecución y cárcel. Todo ello para encontrarnos de nuevo en el mismo punto de partida, o peor aún, porque a los guardias civiles quieren cerrarnos otra vez la puerta de la reivindicación y a la sociedad la quieren rebajar sus derechos al escalón de los trabajadores de la Benemérita. 35 años después de la llegada de la democracia se ha obrado el milagro: **TODOS EQUIPARADOS, PERO POR ABAJO**. Más de 20 años luchando para encontrarnos todos, sociedad y guardias civiles, otra vez en el punto de salida. Porque mientras a unos nos quieren amordazar a través de la reforma del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, hacen lo propio con la sociedad con la Ley “mordaza” de Seguridad Ciudadana. No nos ha dado a nosotros más derechos, se los quitan a la sociedad, así ahora los guardias civiles ya nada tendrán que pedir, nada tendrán que reclamar, porque nada podrán mejorar.

Esta ley que iguala a guardias civiles y sociedad es la concertina disuasiva pasiva de la sociedad civil. Disuaden a los ciudadanos de protestar contra lo que consideran un retroceso, rasgando sus derechos como la concertina rasga la piel y el cuerpo de aquellos que buscan un mundo mejor.

### NOS ENCAMINAMOS A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Una Ley de Seguridad Ciudadana que se unirá a la ya aprobada Ley de Seguridad Privada que otorga a los vigilantes privados competencias hasta ahora exclusivas de las FFCCSE.

Una ley que para AUGC supone una privatización encubierta de la seguridad pública y habilita a policías baratos y menos formados.

Desde AUGC se denuncia que estos trabajadores vienen a ocupar los cerca de 4.000 puestos de agentes de las FFCCSE que se han jubilado estos años y cuyas vacantes no se han cubierto. Además desde la Organización se pone en duda la legalidad de agente de la autoridad que se quiere dar a estos trabajadores.

## AUGC CONTRARIA A LA INSTALACIÓN DE LA CONCERTINA EN MELILLA

AUGC se ha posicionado en contra de que vuelva a instalarse la concertina en la valla de la frontera con Marruecos. Y lo ha hecho por varias razones. La primera humanitaria porque por mucho que se empeñen no es una medida disuasoria. Cuando uno huye del hambre y la miseria unas cuchillas puestas en una alambrada no frenan el deseo de lograr una vida mejor.



compañeros y compañeras de la valla, con mejores y más vehículos, aumentando la dotación de personal, son otras soluciones que nadie ha contemplado. Medidas que AUGC reclama desde hace años pero que a nadie ha interesado acometer. Como incluir en la Prevención de Riesgos Laborales controles médicos anuales, no sólo a los agentes de Melilla, sino a todos para preve-

Pero AUGC también dice NO a la concertina porque los problemas sanitarios que van a originar tendrán que solucionarlos los guardias civiles con el consiguiente peligro para su salud. Incumpléndose una vez más en esta Institución la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Los guardias civiles que llevan años prestando servicio en Melilla ya tienen la experiencia de tiempos pasados cuando este método disuasorio estuvo instalado. Cada inmigrante que siguió intentando desesperadamente saltar la valla y que sufrió graves lesiones físicas debió ser atendido en primer lugar por los agentes que se encontraban de servicio, olvidando los mandos el riesgo que esto

supone para su salud. Un "olvido" que vuelven a repetir: ningún inmigrante salta la valla con la cartilla médica-sanitaria al día por lo si este sufre algún tipo de enfermedad contagiosa, además de contagiar a los agentes, podría terminar "infectando" también a sus familias.

Una vez más AUGC ha vuelto a comprobar como en estos tiempos de crisis y recortes importan poco los derechos laborales de unos trabajadores y los derechos humanos de aquellos que solo quieren mejorar sus condiciones de vida.

La instalación de la concertina ha sido la solución fácil cuyas consecuencias pagaran los agentes. Mejorar las dotaciones de los

nir enfermedades infectocontagiosas y psicológicas.

AUGC nació con la idea de defender los intereses de los guardias civiles como personas y como ciudadanos españoles y no acepta que se les trate como ciudadanos de segunda clase. Ese es nuestro leitmotiv: luchar por los guardias civiles, pero también lo es fomentar el respeto a los derechos humanos y ha sido este respeto y defensa de la dignidad del HOMBRE lo que le ha valido a la organización el premio Derechos Humanos. Por eso ahora AUGC se ha posicionado en contra de este "método disuasorio pasivo no agresivo" como lo han llegado a definir.



### AUGC NO LE SIGUE EL JUEGO A LA DIRECCIÓN GENERAL

Excmo. Sr.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles ha sido invitada a la entrega de premios que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre, en los órganos centrales de la Dirección General de la Guardia Civil (Premios Legado Alfonso XIII, premios periodísticos y Fundación Guardia Civil).

En nombre la asociación profesional a la que represento, le transmito que AUGC no asistirá ni a este, ni a ningún acto institucional promovido por el actual Gobierno de la Nación, mientras este órgano ejecutivo, y el partido político que le sostiene en sus responsabilidades, persista en la intención de limitar y hasta de prohibir derechos fundamentales a los guardias civiles, como está ocurriendo en estos momentos, por medio de la reforma del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, que se está tramitando en estos momentos, en las Cortes Generales.

Reciba un saludo,

Alberto Luís Moya Acedo

Secretario General Asociación Unificada de Guardias Civiles.-

## AUGC / TOLEDO

## EL DELEGADO DEL GOBIERNO Y EL GENERAL DE LA ZONA NINGUNEAN A LA ASOCIACIÓN MAYORITARIA DEL CUERPO

Dos años lleva el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Jesús Labrador, sin querer reunirse con los representantes de AUGC en Toledo para poder abordar la problemática de este cuerpo, las carencias de medios, de falta de personal, etc. Una actitud que la asociación lamenta profundamente como así denunciaron el secretario de Organización de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Unificada de Guardia Civiles (AUGC), Juan Antonio García, y el de ayuda a la Gestión, José Farfán durante la rueda de prensa previa a la Asamblea General de la Organización en esta provincia.

Pero no es sólo la sordina del delegado del gobierno lo que no se entiende desde AUGC, porque tampoco se encuentra mejor colaboración en el general de la zona que, también se niega a mantener encuentros de trabajo con los representantes provinciales de la Organización, y que declino su asistencia a la Asamblea de la Organización alegando que no tenía constancia de que quien solicitaba la reunión fuera representante legal de la asociación. Una falta de interlocución que no se



Sec. Organización de la JDN, Juan Antonio García, y el sec. de ayuda a la Gestión, José Farfán

concebe cuando son tantos los problemas que atañen a esta Comandancia como la urgente necesidad de incorporar entre 130 -200 nuevos guardias civiles, mejora del parque automovilístico – hay vehículos que tienen hasta 350.000 km- y muchas de las dependencias presentan claras carencias de salubridad, no solo para los guardias sino también para los ciudadanos. La crisis, han afirmado, “nos afecta la crisis como a todo el mundo, pero los recortes no pueden incidir en la seguridad, la sanidad y los servicios esenciales”, han concluido.

Los dos representantes de AUGC también

hicieron referencia al “recorte brutal de derechos” que se va a producir si se aprueba definitivamente el proyecto de reforma del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas puesto en marcha por el Gobierno. Unos recortes que no implicaran la paralización de AUGC, como dijo Momblona, “pensamos que si se aprueba, aun limitando el derecho de manifestación y opinión, no nos vamos a quedar quietos. Convocaremos manifestaciones y tendrá que ser el Tribunal Constitucional el que se pronuncie”. “El proyecto, denunciaron, destruye el asociacionismo profesional y supone un cercenamiento de los derechos a la libertad de reivindicación y expresión”.

Por su parte, José Cabrera, Secretario de Apoyo y Gestión, afirmó en relación a esta reforma que solo busca criminalizar a AUGC, “además de tratarse de una torpeza por hacerlo a través de una Ley de las Fuerzas Armadas, cuando nosotros no somos militares” y resaltó que será imposible silenciar la voz de los guardias “pues con las redes sociales va a ser imposible silenciarnos”.



## LA SOLEDAD DEL PP

Bajo el título “LOS MILITARES EN UNA SOCIEDAD AVANZADA” AUME ha celebrado un foro de debate sobre la reforma del Régimen disciplinario de las fuerzas Armadas. Foro en el que ha participado también AUGC, con la presencia del secretario nacional jurídico, Eugenio Nemiña. La presencia de la organización estaba más que justificada puesto que a través de la reforma que el PP quiere hacer prevé una serie de modificaciones en el régimen disciplinario de la Guardia Civil y así restringir los derechos de las asociaciones profesionales.

Un foro que contó también con la participación de representantes de todos los grupos parlamentarios nacionales (PP, PSOE, IU y UPyD). En relación a los recortes en derechos de los guardias civiles las formaciones políticas de la oposición dejaron muy clara su posición contraria. Dejando solo al Partido Popular como único apoyo en este tijeretazo que supondrá restringir los movimientos de los cargos directivos de las Organizaciones en su lucha por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Benemérita.

El diputado del PP, Vicente Ferrer, afirmó, en relación a la enmienda que su grupo ha presentado para que las JDP y JDN de las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil puedan ser expedientadas “indiscriminadamente” por las medidas que sean aprobadas en Junta que las sanciones sólo se aplicaran si la decisión que adoptan es contraria a la legalidad y no por los hechos que ocurran durante un acto. Y sobre que no se puedan convocar manifestaciones de carácter reivindicativo aseguró que no es algo que haya promovido su partido, sino que ya viene recogido en una norma aprobada por el Partido Socialista, por lo que su partido solo se ha limitado a incluir como sanción algo que ya estaba regulado con anterioridad.

En cuanto al resto de representantes políticos, Jose Luis Centella (IU), Luis Tudanca (PSOE) y Emilio Guerra (UPyD) quisieron desmarcarse de la postura del Grupo Popular y remarcaron que están en contra de incluir la modificación que quiere recortar derechos a los trabajadores de la Guardia Civil. En concreto, Luis Tudanca, quiso dejar claro que el Grupo Popular no va a contar con el apoyo del PSOE para sacar a delante esta reforma.

En nombre de AUGC intervino su secretario jurídico, Eugenio Nemiña, quien aseguró que NO tiene sentido usar una norma dirigida a las FAS, y que si se quiera volver a modificar el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil tendrá que ser a través de una norma específica de Cuerpo que estudie y debata la modificación del Régimen Disciplinario de las Guardia Civil.

AUGC considera que la razón de esta reforma es silenciar a los Guardias Civiles y a quienes les representan. Una reforma para impedir que la voz de los trabajadores de esta Institución siga escuchándose en sede parlamentaria a través de la preguntas, que a petición de AUGC, realizan varios grupos.

## AUGC / CANARIAS

## LA FALTA DE PERSONAL PODRÍA OBLIGAR A CERRAR 12 PUESTOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA COMUNIDAD



AUGC en Canarias ha presentado su modelo policial en el que la Organización apuesta por fusionar Guardia Civil y Policía Nacional, creando un nuevo cuerpo, más eficaz en el que la colaboración ya no sería un problema. Además con esta unificación se podría también ampliar la dotación de la Policía Autónoma Canaria con los 3.000 efectivos que desempeñan en estos momentos labores duplicadas en los dos cuerpos.

Desde AUGC se sostiene que con el ahorro que se podría conseguir con esta unión, el Gobierno central podría equiparar de una vez a los trabajadores de los FCCSE con las policías autonómicas, pues supondría un ahorro en el conjunto del país de 4.000 millones de euros solo en salarios, a lo que habría que sumar la reducción de gastos en instalaciones y medios materiales.

El secretario nacional de Comunicación de la AUGC, Juan Antonio Delgado y los secretarios generales de la asociación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, Juan Couce y Juan Fernández, respectivamente, recalcaron también que los guardias civiles estarían perfectamente dispuestos a pasar a la Policía autonómica, tanto la canaria como otras, pues cualquier cambio sería a mejor, porque "somos los que menos medios tenemos, menos salarios y menos libertades".

### CANARIAS NECESITA 700 AGENTES MÁS SI NO HAY UNIFICACION

Pero frente a este modelo de ahorro y gestión coherente, sin duplicidades y con colaboración y flujo de información está la realidad, en la que guardias civiles y policías, por ejemplo, con multitud de unidades duplicadas no solo no se facilitan información sino que casi la ocultan, para llevarse la medalla. Duplicidad que convierte el entramado policial en un laberinto en el que se pierden sus propios trabajadores, y de esta manera pasa que le roban a una señora el bolso en la playa, va a la Guardia Civil, que la remite a la Policía local. Y cuando llega, en la local le dicen que es competencia de la Guardia Civil. El sistema es claramente ineficiente, como denunció Delgado.

Y en esta otra realidad se da la paradoja de que hacen falta 700 guardias civiles más en Canarias, sólo para poder atender las obligaciones que tienen asignados actualmente, cuando con la unificación, ha explicado la AUGC, el excedente serviría para dotar de personal a la policía autonómica. Con la gravedad de que si no se dota a Las Palmas de 400 agentes y a Santa Cruz de Tenerife de 300 habría que plantearse que al menos doce de los actuales puestos son totalmente inoperantes en las condiciones que tienen ahora.

En Gran Canaria, Couce dijo que dos de los puestos que serían mejor fusionar con otros centros mayores son, al menos, Tejada y Agaete, incorporándolos a Teror y Guía, respectivamente. Cuando la gente pasa ve el cuartel y algún guardia civil y piensa que está protegido. Pero eso no es seguridad, remarcó, quien también denunció, una vez más, el abuso de las comisiones de servicio. Por ejemplo explicó que la reciente creación de los Grupos Roca para vigilar entornos rurales se ha hecho de esa manera, es decir, detrayendo efectivos de otras tareas y no incorporando más medios ni humanos ni materiales, lo que a su juicio claramente debilita los servicios de seguridad ciudadana.

## AUGC / GIBRALTAR



## AUGC RECLAMA MÁS MEDIOS Y PERSONAL PARA ALGECIRAS

Alberto Moya, secretario general nacional de AUGC y José Encinas, secretario general provincial, han vuelto a denunciar, una vez más, la difícil situación que viven los agentes que prestan servicio en la Comandancia de Algeciras, que se ven acrecentados por el conflicto con Gibraltar afectando al servicio diario de los guardias civiles.

Los dos líderes de AUGC reclamaron como primera medida una ampliación considerable de la plantilla destinada en esta comandancia, que, a pesar de tener pocas vacantes -apenas llegan al 10%- necesita reforzarse con un 30% más de efectivos en seguridad ciudadana y fiscal y un 40% más en investigación. Un déficit de personal que podría incrementarse en los próximos años si continúa la política de no convocar oferta de empleo público en las FCCSE, donde, desde el 2012, ya se han perdido 6.050 efectivos ya que sólo se cubre una de cada diez bajas.

Para AUGC este aumento está más que justificado por la necesidad de reforzar el personal en la frontera con Gibraltar, donde se han vivido momentos de mucha tensión este último verano, con el atropello de varios agentes, y por el aumento de los controles en la verja para impedir el contrabando y narcotráfico.

Como ejemplo Alberto Moya citó que, desde la llegada del GRS, los problemas de seguridad de los agentes se han minimizado y ya no han vuelto a registrarse más atropellos. Esto, dijo, deja de manifiesto esta necesidad de aumentar la plantilla ya que comisionar, por tiempo indefinido, a agentes resulta más costoso para las arcas públicas y es una solución temporal, porque cuando se des comisionen el problema volverá.

En cuanto al servicio marítimo, al que también afecta directamente el conflicto con Gibraltar y sus autoridades, Moya reclamó modernas embarcaciones que permitan a los agentes luchar con mejores herramientas contra el narcotráfico, el contrabando a gran escala y la inmigración ilegal que llega en pateras a las costas gaditanas.

Moya también mostró el temor que hay entre los agentes destinados en este servicio con las últimas declaraciones de la máxima autoridad gibraltareña, Fabián Picardo, en las que amenazó con atacar a las embarcaciones del servicio marítimo de la Guardia Civil si penetraban en las aguas que él considera pertenecen a Gibraltar. Alberto Moya ha recordado que no es la primera vez que el servicio marítimo de la Guardia Civil tiene un incidente con la Royal Navy y que AUGC ha reclamado en innumerables ocasiones un protocolo de actuación para que los agentes se sientan más protegidos a la hora de realizar su trabajo.

## AUGC SEVILLA



## NO A LA REFORMA DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Miembros de la Junta Directiva Provincial de AUGC Sevilla se han reunido con la diputada del PP M<sup>o</sup> Eugenia Romero, a la que han transmitido la preocupación de AUGC por la reforma del régimen disciplinario de la Guardia Civil por la vía de disposiciones adicionales al Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, que también está siendo modificado ahora en el Congreso.

Desde AUGC se ha hecho hincapié en el retroceso que esta reforma supondrá no sólo para los trabajadores de esta Institución, sino para sus representantes legales a los que se pretende criminalizar disciplinariamente. Una reforma que recoge sancionar a los órganos de gobierno de las asociaciones profesionales de Guardias Civiles por las decisiones tomadas en reunión de Junta y así acallar la voz de éstos.

Los representantes de AUGC Sevilla aclararon a la diputada Romero que la Organización peleará en todos los ámbitos (calle, medios de comunicación, justicia, Europa, etc.) por que este recorte en sus derechos no se materialice.

Para AUGC esta reforma es una involución sin precedentes y que devuelve, a los trabajadores de la Guardia Civil, a la época de las capuchas y de la reivindicación mediante familiares y amigos, algo que no gusta ni a esta Organización Profesional, porque ese estatus está ampliamente superado. Los Guardias Civiles son, como así se le dijo, antes ciudadanos y contra lo que se atenta es contra los derechos fundamentales de reunión, manifestación y libertad de expresión. Derechos especialmente protegidos en un estado democrático, como el nuestro, y a los que no los guardias civiles no están dispuestos a renunciar.

Por su parte de la diputada Romero se comprometió a hacer llegar la postura de la Organización a los órganos de su partido y a su grupo parlamentario.

## AUGC OPINIÓN



## TOLERANCIA CERO FRENTE A CONDUCTAS RETROGRADAS Y MACHISTAS

Por Pilar Villacorta, secretaria de la Mujer de AUGC

Pueden pensar que no es el primer libro religioso ni será el último que se dedica a decir a las mujeres qué deben ser, para quien deben ser y como deben ser. Cierto. Pero ¿por qué este ha sido tan polémico? Creo que son muchos y obvios los factores que lo han puesto en el centro de la polémica, pero puede que lo resume el hecho de que estamos en pleno siglo de las comunicaciones, la era de internet, donde la información viaja a velocidad de vértigo y el acceso a ella es ya universal. Lo que antes quedaba relegado a un ámbito familiar o, en sus términos más amplios, en el local, ahora traspasa todas las fronteras. Por eso cada día somos más los que nos situamos en las antípodas de los que de forma cíclica se empeñan en rescatar del pasado la necesidad de relegar a las mujeres a planos de desigualdad sea cual sea el contexto, político, religioso, económico, etc., por el simple hecho de ser mujer.

Pero por mucho que hayan existido y existan otros textos de esta índole, TODOS se merecen en los tiempos que corren ser etiquetados como de "tolerancia cero".

Como mujer, como guardia civil y como Secretaria de la Mujer del colectivo de AUGC rechazo y lamento de pleno el posicionamiento hacia las mujeres que la Institución de la Iglesia pone de manifiesto con la edición del libro "Cásate y sé sumisa" por parte del Arzobispado de Granada. El apoyo a este tipo de "literatura" deja a la vista de toda la sociedad la "pobreza de miras" de esta Institución con respecto a las mujeres, para las que tienen ya preestablecido un lugar, una conducta y un futuro, sin acertar a ver que con ello están legitimando así posteriores conductas machistas que derivan en el triste goteo del "terrorismo" de la violencia de género. Violencia que sólo en España ha dejado en la última década una cifra escalofriante: 700 víctimas.

Las mujeres no vamos a permitir que se construya nuestra identidad con los roles machistas de este sistema de poder masculino, que aún persiste. No existe una única feminidad grande y libre, ahora nuestra feminidad la construimos cada una de nosotras y afortunadamente son muchas y variadas. Pero no solo las mujeres deben poner freno a este resurgir de los paladines de la feminidad única con extrañas añoranzas de tiempos pasados, debe ser toda la sociedad la que, con la educación y la formación en igualdad, plante cara y diga alto y claro TOLERANCIA CERO frente esta conducta rancia y retrógrada.

Es precisamente esto lo que contribuye a formar una sociedad más justa e igualitaria y lo que hace de ella más democrática y saludable. El grado de igualdad entre mujeres y hombres en una sociedad es uno de los principales indicadores de su la calidad de vida de todos sus individuos y esto no es una apreciación sino un dato totalmente contrastable.

Por ultimo dar las gracias a todos aquellos hombres que nos apoyan en nuestra libertad como personas legítimas para ser lo que queramos ser.





## Promoción Especial para colectivo AUGC



### Detalles de la promoción

- 1 Deberá registrarse en [www.hotelminuto.com](http://www.hotelminuto.com)
- 2 Cada vez que realice una reserva en nuestra web, deberá acceder como **USUARIO REGISTRADO** y así utilizar la misma dirección de correo para realizar las reservas.
- 3 Al realizar y utilizar **CINCO reservas**, cualquiera que haya sido el producto elegido (Último Minuto, Vámonos o Buscador General), **obtendrá una noche GRATIS** en cualquiera de los hoteles disponibles en ese momento en nuestro escaparate de ÚLTIMO MINUTO.
- 4 Para solicitar la gratuidad, deberá ponerse en contacto con [hotelminuto.com](http://hotelminuto.com) en el teléfono 91 368 16 77 / 902 323 325, indicando el código de promoción | **HMAUGC2612**
- 5 Promoción válida del **01/07/2013 a 31/12/2013**.

**hotelminuto h'**  
reservas a precios irresistibles!

Inicio • Cómo funciona • Contacta • Blog • Suscríbete al boletín • Reservas

Último Minuto • Hoteles • Ofertas Verano 2013

**BUSCADOR** de ofertas y destino de último minuto.

Tarifes Low Cost para las próximas 72 horas.  
 ¿Por qué no vas al nombre del hotel?

**Ahorra dinero**  
 ¿Reservar en hotel barato? Aproximadamente 20 días antes de última hora. Tarifas de última hora.

**Dato gratis**  
 Aproximadamente nuestras ofertas en último minuto. Reserva ya!

**Precio final**  
 Precios por habitación, 1 ó 2 personas y impuestos incluidos.

**Hoy** **Mañana** **Domingo**

<b>VALENCIA</b> Zona San Joaquín Sur HOTEL 2* Más info <b>39€</b> Quedan 3 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Sant. Bernabé HOTEL 2* Más info <b>29€</b> Quedan 2 habitaciones	<b>VALENCIA</b> Zona Sant. Bernabé HOTEL 2* Más info <b>29€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Sant. Bernabé HOTEL 2* Más info <b>29€</b> Quedan 2 habitaciones
<b>BARCELONA</b> Zona Portaferris HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 4 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Nervión HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 4 habitaciones	<b>BARCELONA</b> Zona Exarxat HOTEL 4* Más info <b>49€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 5 habitaciones
<b>BILBAO</b> Zona Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 2 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Alarcas HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 1 habitación	<b>SANTIAGO C</b> Zona P. Teófilo HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones
<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 10 habitaciones	<b>TOLEDO</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 4 habitaciones	<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 10 habitaciones
<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>TOLEDO</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>ZARAGOZA</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 3* Más info <b>34€</b> Quedan 5 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro Ciudad HOTEL 4* Más info <b>39€</b> Quedan 5 habitaciones

**VÁMONOS!** ofertas vigentes hasta agotar habitaciones.

**HOTEL 4\* NERJA 370€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 10 NOCHES

**HOTEL 3\* ALGARVE - ALBUFEIRA 378€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES

**HOTEL 4\* ALICANTE 378€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES

**HOTEL 4\* ROTA 490€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES

**HOTEL 4\* ROQUETAS DE MAR 490€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES

**HOTEL 4\* ESTEPONA 350€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES

**HOTEL 3\* MARBELLA 520€**  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 5 NOCHES

**La solución para tus viajes al mejor precio**

**Hoteles en España, y más países desde 29€ a 46€ según categoría.**

Precios finales y fijos por habitación para 1 ó 2 personas



Hotelminuto.com te ofrece dos formas de reservar tu hotel:

1. Precios fijos del escaparate, manteniendo el nombre del hotel oculto hasta finalizar la reserva
2. Hoteles con nombre mediante el buscador general a precios muy competitivos.

Para cualquier información llámanos al 902 323 325 / 913 681677